



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 2676/01

N° 1448 /2001

sg

Buenos Aires, 27 de *Septiembre* de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de etiquetas autoadhesivas y rollos de cinta de impresión con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 8/11 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones, el cual ha sido conformado por el Area de Informática del Tribunal.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 13 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de etiquetas autoadhesivas y rollos de cinta de impresión con destino a la Subdirección de Notificaciones, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 8/11 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cuatro mil cuarenta y dos (\$ 4.042.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 13 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION